

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 12 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 831/2014.*

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 831/2014. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20140012101.

De: Doña Paloma Jiménez Gómez.

Contra: Soltapi, S.L, Roswell Capital, S.L., Polaris World Development, S.L., y Baltus Collection, S. L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 831/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Paloma Jiménez Gómez se ha acordado citar a Roswell Capital, S.L., Polaris World Development, S.L., y Baltus Collection, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de marzo de 2015, a las 11,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Roswell Capital, S.L., Polaris World Development, S.L., y Baltus Collection, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.